



Municipalidad
de San Isidro

ACUERDO DE CONCEJO N° 070-2008/MSI

San Isidro, 20 de Agosto 2008

EL CONCEJO DISTRITAL DE SAN ISIDRO

Visto en Sesión Ordinaria de la fecha, la solicitud de licencia del regidor señor Alvaro Becerra Sotero del 26 de Agosto al 02 de Setiembre del presente año, y en uso de las facultades conferidas por el numeral 27), Artículo 9° y Artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, por unanimidad y con dispensa del trámite de aprobación del Acta;

ACORDO:

Conceder licencia al regidor señor Alvaro Becerra Sotero del 26 de Agosto al 02 de Setiembre del presente año por tener que ausentarse del país por motivos personales.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



LUIS FELIPE MASIAS BUSTAMANTE
SECRETARIO GENERAL (e)



E. ANTONIO MEIER CRESCI
ALCALDE

